

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DEL ESTADO



José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador del Estado

Raúl Leggs Vázquez
Director

CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Autorizado como responsable de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXIX Mexicali, Baja California, 26 de octubre de 2012 No. 48

Índice

SECCION II

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO 2012..... 3

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, RELATIVO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS APORTACIONES FEDERALES, SUBSIDIOS Y LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN O REASIGNACIÓN..... 30

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. BC-MXL-CESPM-12-01 correspondiente a la Licitación No. 076-RAP-01/12 para la adjudicación del control sobre la base de precios unitarios relativo a Rehabilitación del sistema de agua potable del Ejido Miguel Hidalgo del Valle de Mexicali..... 115

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FE DE ERRATAS DEL DECRETO No. 254 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 31 de agosto del año 2012..... 116

DECRETO No. 324 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$100,000.00 pesos..... **128**

DECRETO No. 325 mediante el cual se aprueba la reforma a la fracción XVIII del artículo 12, y la fracción I del artículo 13 de la Ley del Instituto de Cultura de Baja California..... **131**

DECRETO No. 327 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2012, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 10 de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.. **135**

DECRETO No. 328 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2012, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 06 de la Procuraduría General de Justicia del Estado..... **139**

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, LA FE DE ERRATAS DEL DECRETO NÚMERO 254 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS**Dice:**

Artículo 11.- *La interpretación del contenido de esta Ley, así como la actuación de las autoridades federales será congruente con los instrumentos internacionales aplicables en materia de **discriminación** de **tos** que México sea parte, así como con las recomendaciones y resoluciones adoptadas por los organismos multilaterales y regionales y demás legislación aplicable.*

Debe decir:

Artículo 11.- *La interpretación del contenido de esta Ley, así como la actuación de las autoridades federales será congruente con los instrumentos internacionales aplicables en materia de **discriminación** de **los** que México sea parte, así como con las recomendaciones y resoluciones adoptadas por los organismos multilaterales y regionales y demás legislación aplicable.*

Dice:

Artículo 13.- *En la aplicación de la presente ley las autoridades previstas por el Artículo 10 del presente ordenamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán tomar en cuenta lo siguiente:*

I a la II...

III. *Las normas de derechos humanos como criterios orientadores de las políticas públicas, programas, planes, estrategias y acciones de la Administración Pública, a efecto de hacerlos más eficaces, sostenibles, no excluyentes y equitativos.*

*Para ello las personas servidoras públicas tienen la obligación de garantizar la vigencia del derecho a la igualdad y a la no discriminación, así **como** de respetar y proteger la dignidad de todas las personas; y*

IV...

Debe decir:

Artículo 13.- *En la aplicación de la presente ley las autoridades previstas por el Artículo 10 del presente ordenamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán tomar en cuenta lo siguiente:*

I a la II...

III. *Las normas de derechos humanos como criterios orientadores de las políticas públicas, programas, planes, estrategias y acciones de la Administración Pública, a efecto de hacerlos más eficaces, sostenibles, no excluyentes y equitativos.*

*Para ello las personas servidoras públicas tienen la obligación de garantizar la vigencia del derecho a la igualdad y a la no discriminación, así **como** de respetar y proteger la dignidad de todas las personas; y*

IV...

Dice:

Artículo 17.- Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su edad, incluyendo, entre otras, las conductas siguientes:

I. Respecto de los menores de edad:

a) a la f)...

g) **impedir** el acceso a la seguridad social y a sus beneficios;

h) a la i)...

j) **Impedir su acceso** **81** sistema educativo por enfermedad o discapacidad;

k) a la n)...

II. ...

Debe decir:

Artículo 17.- Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su edad, incluyendo, entre otras, las conductas siguientes:

I. Respecto de los menores de edad:

a) a la f)...

g) **Impedir** el acceso a la seguridad social y a sus beneficios;

h) a la i)...

j) *Impedir el acceso al sistema educativo por enfermedad o discapacidad;*

k) a la n)...

ll. ...

Dice:

Artículo 18.- *Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su origen étnico, nacional, o regional, incluyendo, entre otras, las conductas siguientes:*

a) a la g)...

h) *Limitar o negar el otorgamiento de concesiones, permisos o autorizaciones para el aprovechamiento, administración o usufructo de recursos naturales, una vez satisfechos os requisitos establecidos en a legislación aplicable;*

i) a la j)...

Debe decir:

Artículo 18.- *Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su origen étnico, nacional, o regional, incluyendo, entre otras, las conductas siguientes:*

a) a la g)...

h) *Limitar o negar el otorgamiento de concesiones, permisos o autorizaciones para el aprovechamiento, administración o usufructo de recursos naturales, una vez satisfechos los requisitos establecidos en la legislación aplicable;*

i) a la j)...

Dice:

Artículo 20.- *Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por motivos religiosos ni efectuar, entre otras, las conductas siguientes:*

a)...

b) Limitar el acceso y a permanencia en cualquier nivel educativo;

Debe decir:

Artículo 20.- *Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por motivos religiosos ni efectuar, entre otras, las conductas siguientes:*

a) ...

b) Limitar el acceso y permanencia en cualquier nivel educativo;

Dice:

Artículo 21.- Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su preferencia ni efectuar, entre otras, las conductas siguientes:

a) a la g)...

h) Negar o establecer limitaciones en los contratos de prestación de servicios **como** seguros médicos, arrendamientos inmobiliarios o de otro tipo;

i) a la n)...

Debe decir:

Artículo 21.- Ninguna autoridad estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona por razón de su preferencia ni efectuar, entre otras, las conductas siguientes:

a) a la g)...

h) Negar o establecer limitaciones en los contratos de prestación de servicios **como** seguros médicos, arrendamientos inmobiliarios o de otro tipo;

i) a la n)...

Dice:

Artículo 24.- Las autoridades estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños:

I a la VII...

VIII.- Promover la recuperación física, psicológica y la integración social de todo menor víctima de abandono, explotación, malos tratos o conflictos armados, y

IX.- Proporcionar, en los términos de la legislación en la materia, asistencia legal y psicológica gratuita e intérprete en los procedimientos judiciales o administrativos, en que sea procedente.

X ...

Debe decir:

Artículo 24.- Las autoridades estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños:

I a la VII...

VIII.- Promover la recuperación física, psicológica y la integración social de todo menor víctima de abandono, explotación, malos tratos o conflictos armados,

IX.- Proporcionar, en los términos de la legislación en la materia, asistencia legal y psicológica gratuita e intérprete en los procedimientos judiciales o administrativos, en que sea procedente, y

X...

Dice:

Artículo 26.- Las autoridades estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las personas mayores de sesenta años:

I a la II...

III.- Garantizar, conforme a la legislación aplicable, asesoría jurídica gratuita así **como** la asistencia de un representante legal cuando el afectado lo requiera.

Debe decir:

Artículo 26.- Las autoridades estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las personas mayores de sesenta años:

I a la II...

III.- Garantizar, conforme a la legislación aplicable, asesoría jurídica gratuita así **como** la asistencia de un representante legal cuando el afectado lo requiera.

Dice:

Artículo 31.- La Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, independientemente de sus funciones, ejercerá las acciones necesarias en torno a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación o intolerancia, debiendo integrar en forma sistemática la información sobre los fenómenos, prácticas y actos discriminatorios.

En particular la Procuraduría tendrá las siguientes atribuciones en la materia:

a) a la f)...

Debe decir:

Artículo 31.- *La Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, independientemente de sus funciones, ejercerá las acciones necesarias en torno a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación o intolerancia, debiendo integrar en forma sistemática la información sobre los fenómenos, prácticas y actos discriminatorios.*

En particular la Procuraduría tendrá las siguientes atribuciones en la materia:

a) a la f)...

Dice:

Artículo 32.- ...

*Siempre que las partes en conflicto manifiesten su conformidad, se procurará la **conciliaciones** de intereses.*

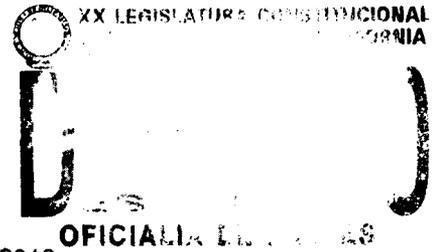
...

Debe decir:

Artículo 32.- ...

*Siempre que las partes en conflicto manifiesten su conformidad, se procurará la **conciliación** de intereses.*

ATENTAMENTE



Mexicali, B. C. a 25 de Septiembre de 2012


ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO PRESIDENTE


FAUSTO ZÁRATE ZEPEDA
DIPUTADO SECRETARIO

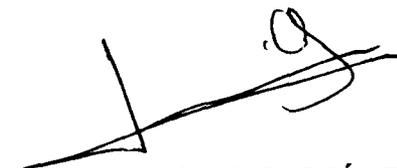
AGZ/FZZ/fzpz

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



**JOSE GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO**



**FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

